



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

2 Febrero de 2021

Objeto de la contratación: Suministro de válvulas de Control Hidráulico reductora de presión tipo globo, para Anserma Caldas

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo: NO existe disponibilidad en almacén de componentes requeridos

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad: Se debe instalar valvulas para disminuir la presion en sectores de carrera 1 , ya que las presiones actuales estan en promedio 150 psi, y se deben ajustar a menos de 70 psi.

Conveniencia: Cumplir con normatividad de prestacion de servicio donde las presiones deben estar por debajo de 75 PSI.

Oportunidad: Atender las solicitudes de usuarios, que se ven afectados por las actuales presiones afectando sus instalaciones internas y controles de reboses de tanques sanitarios.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos
Técnicos del
bien y/o
servicio

Las válvulas de control de presión de 3" deben venir totalmente armadas incluido los Dos manómetros, aguas arriba y abajo en glicerina , deben operar con capacidad máxima de flujo de 15 l/s en hora pico, mínimo 1 L/s.

- Debe ser tipo globo, con Tapa superior Removible, Cuerpo y Bonete en Hierro Dúctil ASTM A-536 o EN 1563, Diafragma de Buna-N o EPDM, Disco Elástico de Buna-N o EPDM, Asiento en Acero Inoxidable AISI 316, Eje en Acero Inoxidable AISI 316, no se aceptarán grados menores de Acero Inoxidables, Resorte en Acero inoxidable. Recubrimiento Epóxico Adherido por Fusión NSF 61.
- La(s) válvula(s) debe tener un recubrimiento epóxico protector adherido por fusión en interior y exterior. El recubrimiento epóxico protector adherido por fusión cumplirá con la versión vigente de la especificación ANSI / AWWA C116 / A21.16. No se aceptará maquinado de ninguna parte externa después del recubrimiento final para asegurar un recubrimiento uniforme en la superficie de la válvula entera.
- Los tubos o mangueras que conectan la válvula principal de control deben ser manguera enmalladas en acero inoxidable, el piloto de ajuste, debe ser metálico acero inoxidable o bronce latonado. ser transportados con su respectivo guacal de proteccion, Garantia minima de 12 meses.

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio	<p>El sistema de pilotaje deberá tener (además del piloto):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una restricción fija que permita el flujo constante y adecuado a la cámara superior. - Un estabilizador de flujo o válvula de control de caudal para estabilizar la reacción de la válvula de tal forma que restrinja la salida de flujo de la cámara superior. - Un filtro para retención de partículas en el sistema de manguera de control. - Las respectivas llaves de corte para el sistema de control en mangueras o ductos. • La válvula deberá tener algún certificado nacional (1166) o Internacional (NSF) de potabilidad, en dicho certificado se deberá constatar que es específico para la válvula ofrecida. • No se aceptarán certificados que sean de solo un componente o accesorio de la misma. • Anexar Catálogo de la válvula donde se observe mínimo los materiales, el gráfico de cavitación y el coeficiente de flujo o volumétrico de la válvula ofrecida. • Anexar además el gráfico de Porcentaje de apertura versus Porcentaje de Cv o Kv. - Presión Entrada Máxima = 200 psi, Presión Entrada Mínima = 150 psi, Presión Salida Deseada = 60 psi. • Los accesorios de instalación abajo referenciados deben soportar 220 psi y ser en hierro dúctil incluir tornillos y empaques para las bridas, Tornillos y arandelas. Dos manómetros en glicerina todo debidamente armado. El catalogo de la valvula debe ser entregado con la cotizacion especificando el modelo y en idioma español.
--	--

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
	20121437	Partes y accesorios para las válvulas de seguridad de sub – superficie

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	2026	válvula reductora presión bridada de 3" .	c/u	4
2	6347	Ventosa plastica combinada 1"	c/u	8
3	6344	Válvula bola 1" latón	c/u	8
4	1067	Pasamuro de 70 cm HF de 3" bridado en una punta y liso al otro extremo ,con niple HG soldado de 10 cms y roscado en punta para instalar ventosa de 1". Soldado a una distancia de 20 cms de la brida.	c/u	8
5	1989	Válvula HF bridada de 3". Compuerta elastica	c/u	8
6	6349	Filtro " colador "en Yee de 3" bridado con valvula de 1/2" instalada en la purga .	c/u	4
7	278	Acople universal HD de 3"	c/u	8
		Nota; Los accesorios deben soportar 220 psi incluir tornillos y empaques para las bridas.		

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona

Ser distribuidor autorizado en Colombia de las válvulas reguladoras de presión, y tener asesor técnico en el producto.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
ACUATUBOS	Carlos Humberto Pizarro	acuacafe@acuatubos.com.co	3136116976	38.719.363
APOLO	Soto Penuela Juliet	patricia.soto@ava.com.co	3183239777	29.859.747

			Presupuesto Oficial	34.289.555

Adjuntar soportes del precio del mercado
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
34.289.555		34.289.555

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101031301	Manejo de Presiones y Perdidas Técnicas	34.289.555
	TOTAL CDP	

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	No aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	No aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	No aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de identificación del tubo o</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							
Número de identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								

<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 				
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.				Aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.				Aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas				No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.				Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.				Aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Entregar todo lo relacionado, en cantidad, lugar y especificaciones de calidad y características.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Anserma Caldas, EMPOCALDAS SA ESP, Calle 12 No. 3-50, Dasy Lorena Ortiz Cano, Telefono 8532174
Plazo de ejecución	Desde la suscripción de acta de inicio o orden de compra entre el supervisor del contrato y el proveedor con tiempo de entrega de 30 días calendario.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

Un solo pago, una vez se reciban los elementos.

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Dasy Lorena Ortiz Cano	Administrador Empocaldas Anserma
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Jose A gonzalez Llano	Inspector IANC

GARANTÍAS

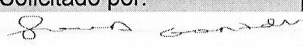
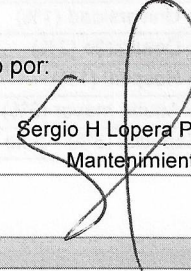
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica


Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	Aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	Aplica
Arrendamiento	No Aplica
Obra	No Aplica
Consultoría	No Aplica
Prestación de Servicio	No Aplica
Interventoría	No Aplica
Compra Venta	No Aplica
Orden de compra o Servicio	No Aplica
Convenio Inter-Administrativo	No Aplica
Contrato Inter-Administrativo	No Aplica
Otro	No Aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	Jose A Gonzalez Llano	Nombre	Sergio H Lopera Proaños
Cargo	Inspector IANC	Cargo	Mantenimiento

Revisión Jurídica	
Firma	
Nombre	Andrés Felipe Taba Arroyave
Cargo	SECRETARIO GENERAL

MATRIZ ESTUDIO DE MERCADO

Codigo	Descripción	Cantidad	% de IVA del producto	Valor unitario Proveedor 1 sin IVA	Valor unitario Proveedor 2 sin IVA	Valor unitario Proveedor 3 sin IVA	Valor unitario promedio sin IVA	Valor Promedio por cantidades sin IVA	Valor Promedio por cantidades con IVA
2026	válvula reductora presión bridada de 3"	4	19%	3.198.000	5.366.960	-	4.277.480,00	17.109.920,00	20.360.804,80
6347	Ventosa plastica combinada 1"	8	19%	230.678	109.520,00	-	170.099,00	1.360.792,00	1.619.342,48
6344	Válvula bola 1" latón	8	19%	120.000	40.240,00	-	80.120,00	640.960,00	762.742,40
1067	Pasamuro de 70 cm HF de 3" bridado en una	8	19%	369.600	500.000,00	-	434.800,00	3.478.400,00	4.139.296,00
1989	Válvula HF bridada de 3". Compuerta elastica	8	19%	438.750	437.200,00	-	437.975,00	3.503.800,00	4.169.522,00
6349	Filtro " colador "en Yee de 3" bridado con	4	19%	567.000	408.400,00	-	487.700,00	1.950.800,00	2.321.452,00
278	Acople universal HD de 3"	8	19%	95.000	97.520,00	-	96.260,00	770.080,00	916.395,20
		-	0%	-	-	-	-	-	-
		-	0%	-	-	-	-	-	-
		-	0%	-	-	-	-	-	-
		-	0%	-	-	-	-	-	-
		-	0%	-	-	-	-	-	-
		-	0%	-	-	-	-	-	-

Valor promedio del mercado sin IVA

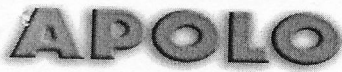
Valor total del IVA

Valor promedio del mercado con IVA

28.814.752

5.474.803

34.289.555



Calidad y Tecnología en el Manejo de Fluidos

COTIZACIÓN NACIONAL No. CV 318

NIT : 900.941.680-0

Cra. 42 No. 29 A- 71, Itagüí, Ant.

Tel: (4) 448 24 22/ 303 11 66

FECHA: 15/02/2021

LICITACIÓN / PROCESO No:

OBJETO: REGULACION PRESION EN EL MUNICIPIO ANSERMA CALDAS

MUNICIPIO/ DEPARTAMENTO CALDAS

COMPANÍA: EMPOCALDAS S A E S P

NIT: 890803239-9

ATENCIÓN:

CARGO:

DIRECCIÓN:

E-mail:

CIUDAD: MANIZALES

DPTO CALDAS

TELÉFONO:

FAX:

Cel:

ITEM	REFERENCIA	CANT.	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA	VR. UNIT	VR. TOTAL
PARA EFECTOS DE CONSIGNACIONES Y PAGOS EN GENERAL, FAVOR REALIZARLOS EN LA CTE. BANCOLOMBIA No. 616-926794-40 A NOMBRE DE ACCESORIOS Y VÁLVULAS APOLO S.A.S., NIT 900.941.680-0				FLETES		
NO SE ACEPTARÁ NINGÚN TIPO DE DEVOLUCIÓN DIFERENTE A GARANTÍA X CALIDAD DESPUÉS DE 30 DÍAS DE ENTREGADA LA MERCANCÍA.				SUBTOTAL		\$ 25.092.224
				I.V.A. (19 %)		\$ 4.767.523
				TOTAL		\$ 29.859.747

CONDICIONES COMERCIALES:

1- Forma de Pago: CONTADO/ ANTICIPADO

2-Tiempo de entrega: 30 DIAS

3- Sitio de entrega: MANIZALES/ SOBRE PLATAFORMA

4- Fletes:

Por el Cliente

X

Por APOLO.

5- Validez de la oferta:

15

Días.

CORDIALMENTE,

 Firma Director Comercial
 NILTON MORALES MURILLO
 E-mail: apolo.pereira@apolo.net.co
 Cel: 318 351 3528

 Nombre y Firma del Cliente
 E-mail:
 Cel:

Web: www.apolo.net.co



Calidad y Tecnología en el Manejo de Fluidos

COTIZACIÓN NACIONAL No. CV 318

NIT : 900.941.680-0

Cra. 42 No. 29 A- 71, Itagüí, Ant.

Tel: (4) 448 24 22/ 303 11 66

FECHA: 15/02/2021

LICITACIÓN / PROCESO No:

OBJETO: REGULACION PRESION EN EL MUNICIPIO ANSERMA CALDAS

MUNICIPIO/ DEPARTAMENTO CALDAS

COMPAÑÍA: EMPOCALDAS S A E S P

NIT: 890803239-9

ATENCIÓN:

CARGO:

DIRECCIÓN:

E-mail:

CIUDAD: MANIZALES

DPTO CALDAS

TELÉFONO:

FAX:

Cel:

ITEM	REFERENCIA	CANT.	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	M77750	4	VALVULA REGULAD.90-01-8177K 3". Válvula reductora de presión, modelo 90-01 CLA-VAL cuerpo tipo globo de hierro dúctil ASTM A536 con recubrimiento epoxico interno y externo, bridada tipo ANSI 150 para presión nominal de 250 PSI, actuada por diafragma de Buna N con doble trama de Nylon, vástago, tuerca y resorte de acero inoxidable, ensamble de diafragma guiado en la parte superior e inferior para mayor estabilidad, (no se permiten vástagos con un solo punto de guía, Incluye en su circuito de control: 1 piloto hidráulico. Filtro tipo Y para circuito de control con malla de acero inoxidable de 40 mesh, El cuerpo tipo globo debe permitir un quiebre de presión proporcional de 5 a 1, El CV mínimo de la valvula por cada diámetro		\$ 3.198.000	12.792.000
2	MCV	8	Ventosa plastica combinada 1" triple efecto		\$ 230.678	1.845.424
3	MCV	8	Válvula bola 1" latón		\$ 120.000	960.000
4	ESPECIAL	8	PASAMURO 3" L=0.70 m B X EL ACERO CARBON 8 000 308,000 2,464,000 CON SALIDA PARA VENTOSA 1"		\$ 369.600	2.956.800
5	E72430	8	VALV C.E HD 3" L.F B.B LEAN CRM		\$ 438.750	3.510.000
6	E72559	4	FILTRO EN Y 3" BRIDA C/VALV. PURGA		\$ 567.000	2.268.000
7	E76158	8	Acople universal HD de 3"		95.000	760.000
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	\$	25.092.224



ACUATUBOS

COTIZACIÓN			No	02022021
FECHA:	2-feb-21	CIUDAD		
CLIENTE:	EMPOCALDAS	NIT		
CONTACTO		TELE:		
DIRECCIÓN		ATC	CARLOS PIZARRO	

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID	V/UNIT.	V/TOTAL
	válvula reductora presión bridada de 3" modelo 106 clase 150	4	UNID	\$ 5.356.960	\$ 21.427.840
	Ventosa plastica combinada 1" doble efecto roscada	8	UNID	\$ 109.520	\$ 876.160
	Pasamuro de 70 cm de 3" bridado en una punta y liso al otro extremo ,con niple soldado de 10 cms y roscado en punta para instalar ventosa de 1". Soldado a una distancia de 20 cms de la brida.	8	UNID	\$ 500.000	\$ 4.000.000
	Válvula HD bridada de 3". Compuerta elastica	8	UNID	\$ 437.200	\$ 3.497.600
	Filtro en Yee de 3" bridado con valvula de purga	4	UNID	\$ 408.400	\$ 1.633.600
	Acople universal HD de 3"	8	UNID	\$ 97.520	\$ 780.160
	Válvula bola HXH 1" latón	8	UNID	\$ 40.240	\$ 321.920
SUBTOTAL \$					32.537.280
IVA				19%	6.182.083
TOTAL \$					38.719.363

F.DE PAGO:	CREDITO	VALIDEZ DE LA OFERTA:	30 DIAS
PLAZO DE ENTREGA:	CONVENIR	LUGAR DE ENTREGA:	CONVENIR
OBSERVACIONES :			
ELABORÓ	CARLOS PIZARRO	REVISÓ	ACEPTÓ
TELEFONO	(4) 6043838	FAX: 333 00 64	NIT: 800226360-1
DIRECCIÓN	CARRA 49A # 48 Sur 100 Envigado (Ant.)		



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



**PRIMERO
LA GENTE**

f Empocaldas @empocaldas_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.

CERTIFICA QUE:

Una vez realizado el proceso de Conciliación de Inventarios basado en la información enviada por los Administradores de las Seccionales de la Empresa y los datos que reposan en el Software FORTUNER del 18 de febrero de 2021, se encuentran existencias de las siguientes referencias:

Producto : 7750201011633 - VALVULA MARIPOSA DE 10"				
SECCIONAL	BODEGA 00	BODEGA 05	BODEGA 06	
Principal	0.00	0.00	0.00	
Aguadas	0.00	0.00	0.00	
Anserma	0.00	0.00	0.00	
Arauca	0.00	0.00	0.00	
Arma	0.00	0.00	0.00	
Belalcazar	0.00	0.00	0.00	
Chinchina	0.00	0.00	0.00	
Filadelfia	0.00	0.00	0.00	
Guarinocito	0.00	0.00	0.00	
Kilometro 41	0.00	0.00	0.00	
La Dorada	0.00	2.00	0.00	
Manzanares	0.00	0.00	0.00	
Marmato	0.00	0.00	0.00	
Marquetalia	0.00	0.00	0.00	
Marulanda	0.00	0.00	0.00	
Neira	0.00	0.00	0.00	
Palestina	0.00	0.00	0.00	
Riosucio	0.00	0.00	0.00	
Risaralda	0.00	0.00	0.00	
Salamina	0.00	0.00	0.00	
Samana	0.00	0.00	0.00	
San Jose	0.00	0.00	0.00	
Supia	0.00	0.00	0.00	
Victoria	0.00	0.00	0.00	
Viterbo	0.00	0.00	0.00	
SALDO TOTAL POR BODEGA	0.00	2.00	0.00	
SALDO TOTAL	2.00			

Santiago López Díaz
SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ
Jefe Sección Suministros

